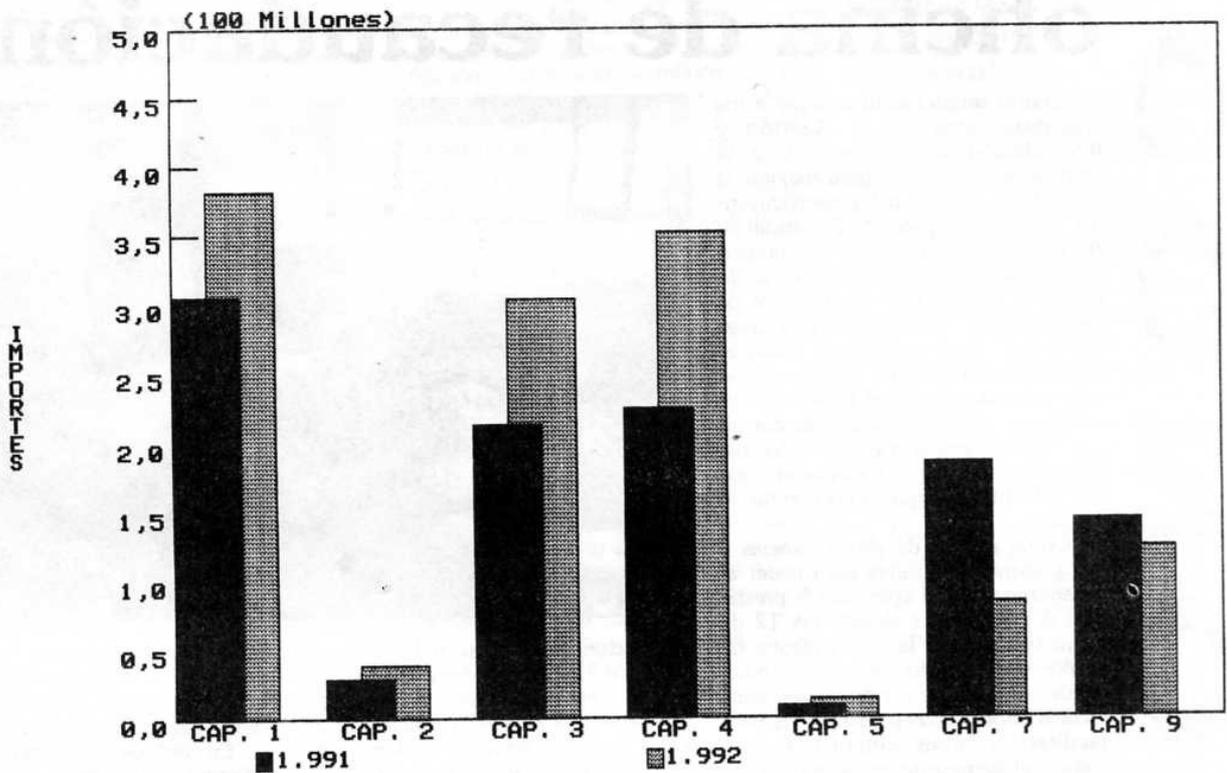
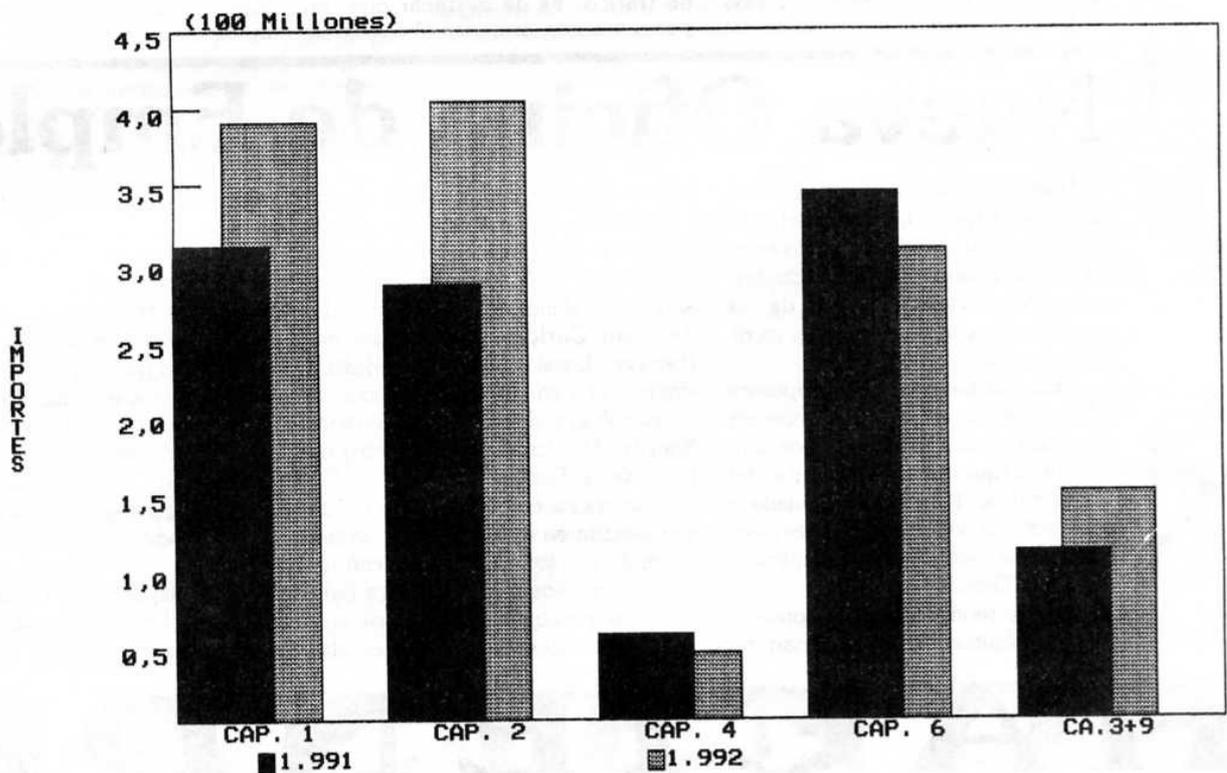


# COMPARATIVA INGRESOS PRESUPUESTOS 91/92



# COMPARATIVA GASTOS PRESUPUESTOS 1991/92



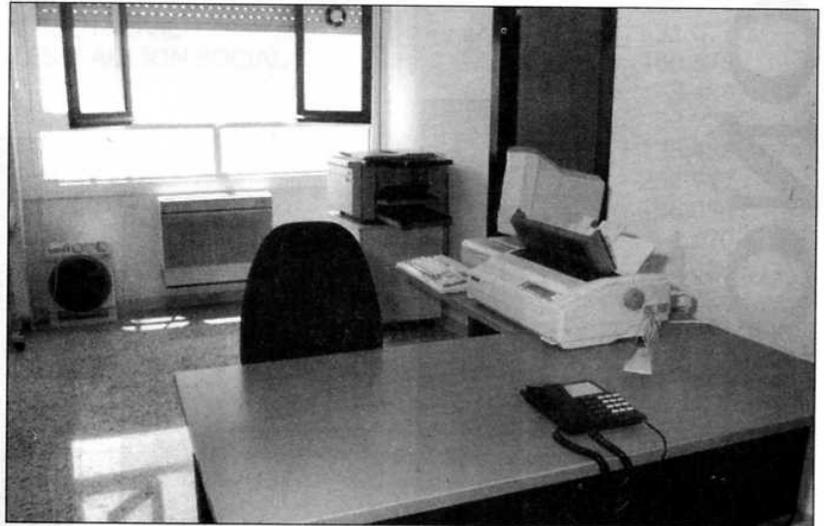
# ECONOMIA Y HACIENDA

## Apertura de la nueva oficina de recaudación

Con la intención de apoyar a los Ayuntamientos en la Gestión y Recaudación de los tributos y tasas municipales, así como para mejorar la calidad del servicio a los contribuyentes, la Excm. Diputación Provincial de Alicante creó el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Alicante. Participando plenamente de los principios que inspiraban la creación del organismo, el Excmo. Ayuntamiento de Ibi delegó en el mismo la mayoría de sus ingresos, convencido de que ello iba a redundar en una mejora inmediata de la calidad del servicio a nuestros ciudadanos sin que por ello hubiera que incrementar el coste.

Como prueba de ello, y gracias a las gestiones realizadas para ceder al organismo un local apto para la prestación del servicio, el pasado día 12 de mayo se inauguró la nueva oficina de gestión y recaudación de tributos municipales, dotada de los más avanzados medios informáticos y telemáticos para facilitar las tareas administrativas y reducir el tiempo de resolución de los expedientes.

A la inauguración asistieron junto con una representación de las autoridades locales con el Alcalde al frente, el Diputado Provincial D. José Tent y el Director del Organismo Autónomo acompañados de relevantes funcionarios del mismo; siendo ofrecido un vino de honor a los representantes de las



Asociaciones de vecinos y del comercio local que fueron invitados a la misma.

La oficina está dotada con tres funcionarios que resuelven cualquier consulta o reclamación, y está previsto incrementar la plantilla en dos personas más a partir del próximo año para las tareas de inspección, y en ella se podrán resolver todos los trámites y el pago relativos a la totalidad de los impuestos y tasas municipales con la excepción del Agua, la Basura y el Alcantarillado, así como de las multas de tráfico. Es de destacar que, en pocos minutos, proceden al cambio de

titular de las viviendas o locales que tributan por el Impuesto de Bienes Inmuebles gracias al convenio firmado con el Centro de Gestión Catastral.

En síntesis, consideramos que la apertura de la nueva oficina supone un importante avance en cuanto a la comodidad de nuestros vecinos ya que reducen al máximo los desplazamientos para hacer gestiones relativas al pago de impuestos; aunque seguiremos en esta línea con el objetivo de mejorar aún más, si cabe, la calidad de sus prestaciones y la idoneidad de sus medios e instalaciones en el futuro.

## Nueva Oficina de Empleo

Durante el mes de mayo pasado el Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo, INEM, visitó nuestra localidad con el fin de intercambiar impresiones respecto al área de sus competencias con las autoridades municipales.

Traía, al tiempo, una propuesta relativa a ubicar en Ibi, como cabecera de comarca, una Oficina Integrada dentro del esquema o programa del Ministerio de Trabajo encaminada a conseguir una política activa de empleo, habiéndose escogido como experiencias piloto Elche, Orihuela e Ibi.

En este sentido y para la consecución del objetivo citado requerían del

Ayuntamiento la cesión en uso de los locales idóneos para poder ubicar la citada actividad. Para lo cual se barajaron diversas posibilidades decidiéndose al final por el inmueble sito en la Avda. de Juan Carlos I, propiedad del Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional y en el que, hasta ahora, se encontraban emplazados los Servicios Sociales Municipales y el Centro de Planificación Familiar.

Esta oficina concebida como la más vanguardista en el diseño de la política activa de empleo, va a contar con los mejores medios e instalaciones para poder así conseguir los objetivos propuestos, lo cual va a requerir, por otro

lado, una fuerte inversión del INEM en Ibi.

En el momento en que entre en funcionamiento la oficina en cuestión, nuestro municipio se encontrará entre las ciudades mejor dotadas en este tipo de servicios que, sin duda, va a redundar en unos avanzadísimos servicios a los vecinos y ciudadanos de Ibi que si bien contaban con una oficina de empleo ésta era insuficiente para la demanda generada en nuestro municipio, uno de los más fabriles de la Provincia.

En cualquier caso se va a mejorar considerablemente en calidad y cantidad.

## El plan estratégico local de Ibi

En los últimos años se está constatando un cambio cualitativo en la forma de entender y practicar la gestión pública local. Dicho cambio se centra, fundamentalmente, en la superación de la concepción tradicional de la administración local según la cual los Ayuntamientos, siguiendo la más pura ortodoxia, debían limitarse a la provisión de bienes y servicios públicos, estándoles vedadas como ámbitos de actuación aquellas facetas de la gestión pública relacionadas con el crecimiento económico y la distribución de la renta. Hablamos de superación progresiva de la concepción tradicional de la administración local en tanto en cuanto aparecen cada vez con mayor frecuencia iniciativas de gestión local ligadas al crecimiento económico: iniciativas locales de empleo, empresas públicas o mixtas de promoción económica, etc.

Los Ayuntamientos, cada vez en mayor medida, quieren dejar de ser receptores pasivos de políticas socioeconómicas diseñadas por otras administraciones territoriales.

El modelo tradicional de desarrollo unido a la crisis industrial y al desempleo crean en las áreas deprimidas una sensación de impotencia, debida a la concentración de recursos y empresas en otras zonas, que es el punto de partida para que los responsables locales se planteen la necesidad del desarrollo local como un conjunto de actividades que optimizando los recursos técnicos, económicos y humanos de una localidad contribuyan a la mejora del nivel de vida de sus habitantes.

Las oportunidades no se presentan de una manera indiscriminada ni general, por lo que sólo aquellas regiones o municipios que hayan realizado un esfuerzo especial de adaptación a una situación cambiante y que hayan preparado con tiempo la manera de aprovechar los efectos positivos de estos cambios, evitando a su vez los negativos, estarán en condiciones óptimas para mantener y mejorar su nivel de vida. Para ello es necesario programar el desarrollo económico evitando acciones puntuales y coyunturales y primando el diseño de estructuras estratégicas procurando que éstas estén coordinadas con las políticas desarrolladas por otras instituciones públicas.

El Plan Estratégico de un territorio es el resultado de un diálogo entre las instituciones y agentes económicos y sociales más significativos, que realizan una reflexión colectiva sobre la situación actual, sobre los puntos fuertes y las debilidades a la hora de aprovechar las oportunidades y de evitar las amenazas del futuro, y determinan unas prioridades de actuación que hagan posible la obtención de los resultados previstos.

Para una población como Ibi en la que el sector industrial, y en especial lo relacionado con el juguete y su empresa

auxiliar, es la base fundamental de la economía y del empleo la incorporación a la Comunidad Económica Europea crea una gran incertidumbre sobre el futuro, ya que la misma puede suponer el despegue económico de nuestra población y de su área de influencia o la crisis definitiva para un sector en declive. Urge por tanto realizar una profunda reflexión sobre el potencial humano, técnico y empresarial de nuestra localidad para conseguir que los efectos de la competencia sean beneficiosos para nuestros ciudadanos.

Por todo ello creemos que la mejor manera de empezar es la elaboración, formulación y debate de un Plan Estratégico que aúne los esfuerzos, en ocasiones descoordinados, de todos los estamentos sociales, empresariales y políticos de nuestra población, estableciendo los grandes ejes de actuación que dirijan la totalidad de las acciones concretas en los ámbitos laboral, empresarial y social. Así mismo, creemos que la institución con más legitimidad y capacidad para asumir el compromiso de una primera formulación general es el Ayuntamiento debido al peso económico y social directo que tiene sobre su territorio, a su influencia en el desarrollo de la ciudad en el campo urbanístico, y el indudable prestigio que ha venido adquiriendo como representante de los intereses del municipio.

Los objetivos de esta primera reflexión van encaminados a conseguir la iniciativa estratégica que permita el desarrollo de actuaciones coordinadas de las instituciones y los agentes económicos y sociales más significativos tendentes a conseguir el fortalecimiento de los principales factores de progreso y crecimiento del municipio: el empleo, el desarrollo de los sectores económicos con más ventajas competitivas, la diversificación empresarial, el bienestar social y cultural de la población, etc.

En una fase posterior se elaborarían escenarios alternativos producto de la reflexión anterior, que serían debatidos elaborando en función de la viabilidad de cada uno de ellos y del orden de prioridades establecido. Esto supondrá una definición, por campos de actuación, de políticas de fomento económico, iniciativas de empleo, de desarrollo urbanístico, etc., a realizar por el propio Ayuntamiento o por otros agentes económicos significativos que permitan avances constatables en la consecución de los grandes ejes que configuran el futuro deseado.

En la actualidad, la redacción del Plan Estratégico de Ibi está en fase de adjudicación a una empresa especializada en este tipo de trabajos, y la dotación presupuestaria para su realización es de cinco millones de pesetas, esperando que la formulación inicial del mismo esté finalizada en el mes de diciembre del año en curso.

## Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas

La Ley de Haciendas Locales establece el Impuesto de Actividades Económicas como uno de los ejes fundamentales de los recursos propios de los Ayuntamientos, fijándose su entrada en vigor definitiva para el uno de enero de 1992.

No obstante y teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda no tenía elaborados los censos y matrícula en los períodos previstos se otorgó un plazo excepcional a los Ayuntamientos para que determinaran los coeficientes y los índices de situación antes del 30 de junio del mismo año.

Inicialmente el Pleno del Ayuntamiento de Ibi aprobó en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de noviembre de 1991 la Ordenanza Reguladora del I.A.E. estableciendo un coeficiente de 1,5 sobre las tarifas mínimas, y un índice de situación 1 para todas las vías públicas del casco urbano. En aquel momento no se conocía el importe de las cuotas mínimas y por tanto se optó por mantener una postura prudente. Con la aprobación de los Presupuestos Generales para 1992 se estableció como nivel óptimo de ingresos por este concepto en torno a 108 millones de pesetas.

Una vez conocida la matrícula provisional, la definitiva aún se desconoce, se observó una importante disminución de la recaudación prevista por lo que una vez efectuados los cálculos oportunos se consideró conveniente modificar los acuerdos inicialmente adoptados y el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 15 de mayo, acordó establecer los siguientes coeficientes e índices:

Coeficiente: 1,5

Índice de situación: 1,5

Ello nos mantiene en una situación intermedia de la tabla, ya que el coeficiente puede situarse entre 0,5 y 2 y el índice de situación entre 1 y 1,7.

Con los tipos aplicados y según se desprende del censo provisional se obtendrán los ingresos previstos para este año.

# TEATRO

## 1er Semestre 1992

Pasado el ecuador de la temporada de teatro, podemos hacer una pequeña valoración. Sin ser demasiado optimistas, podemos asegurar que, definitivamente la "campana de teatro" se ha consolidado y que el espíritu de la programación, es llegar al mayor número de ciudadanos, sin olvidar las distintas tendencias teatrales, las cuales hay que tener en cuenta, a la hora de confeccionar una programación plural; y que el teatro con el más amplio sentido de la palabra, tenga el lugar que le corresponde dentro del panorama cultural de nuestro pueblo.

### ENERO

#### Viernes, día 31:

Compañía: "Font-Viva"  
Obra: Entre mujeres  
Asistencia: 400 p.

### FEBRERO

#### Viernes, días 7 y 14:

Compañía: "Font-Viva"  
Obra: Entre mujeres  
Asistencia: 700 p.

#### Viernes, día 21:

Compañía: "Apiti-Pitinna"  
Obra: El miedo  
Asistencia: 300 p. (infantil)

#### Miércoles, día 26 y

#### Jueves, día 27:

Compañía: "Arenal Teatro"  
Obra: El bufón de la nariz colorada.  
Asistencia: 1.200 p. en 3 representaciones (infantil)

#### Viernes, día 28:

Compañía: "Pavana"  
Obra: La mujer de negro  
Asistencia: 250 p.

### MARZO

#### Viernes, día 13:

Compañía: "Jácara"  
Obra: Confesiones de un hijo de

puta

Asistencia: 350 p.

#### Viernes, día 27:

Compañía: "Teatro del Sur"  
Obra: El astrólogo fingido  
Asistencia: 250 p.

Compañía: "Calenda"

Obra: Paciencia ficción  
Asistencia: 150 p.

#### Del 6 al 10:

"Semana de Teatro Escolar"

Se representaron 20 obras, a cargo de los alumnos de los distintos colegios de nuestro pueblo, con una asistencia superior a las 4.000 p.

#### Lunes, día 13:

Compañía: "La caja mágica"  
Obra: Esto es magia  
Asistencia: 500 p. (infantil)

### MAYO

#### Sábado, día 16:

Compañía: "Arte lírico"  
Obra: Noches de Madrid  
Asistencia: 200 p.

#### Viernes, día 29:

Compañía: "Manopla"  
Obra: Aquí no paga nadie  
Asistencia: 250 p.

#### Domingo, día 31:

Compañía: "Chacacha"  
Obra: La feria  
Asistencia: 600 p. (infantil)

### JUNIO

#### Viernes, día 5:

Compañía: "Agrupació Sant Jordi"  
Obra: Los riñones del masero  
Asistencia: 400 p.

#### Viernes, día 15:

Compañía: "Ana Ballesteros"  
Obra: Divorcio para tres  
Asistencia: 150 p.

#### Viernes, día 26:

Compañía: "Catalana de Gasg"  
Obra: Historia de la puta mili  
Asistencia: 400 p.

### JULIO

#### Martes, día 7:

Compañía: "Xarxa"  
Obra: La nit màgica  
Asistencia: 2.000 p.

En el presente informe, no están incluidas las representaciones con motivo de festivales ni tampoco actuaciones de otro tipo como "teatro-amateur", a cargo de grupos sociales y culturales, por no estar integradas dentro de la campana estable.



# CULTURA

## Enrique Cerdán Tato, premio de las letras valencianas

El escritor alicantino Enrique Cerdán Tato recibió en el mes de septiembre de 1991, el Premio de las Letras Valencianas que todos los años concede un Jurado que preside el Conseller de Cultura.

La candidatura de Enrique Cerdán Tato al Premio de las Letras Valencianas, fue presentada por la Asociación Valenciana de Críticos Literarios y apoyada por diversas instituciones y ayuntamientos de la Provincia, entre los que se encontraba Ibi.

Cerdán Tato es, desde hace varios años, Presidente del Jurado del Premio Literario "Villa de Ibi". Escritor, periodis-

ta y Cronista Oficial de la Ciudad de Alicante, ha merecido la unanimidad del Jurado a la hora de concederle este importante premio, al que también han presentado candidatura Manuel Vicent, Juan Ferrando Badía y Antoni Mestre.

El Jurado ha valorado sus grandes dotes de narrador a través de sus novelas y cuentos y su voluntad de concebir la creación literaria, como un factor de solidaridad cívica en defensa de la democracia.

Enrique Cerdán Tato nació en Alicante en 1930. Ha colaborado en diversas publicaciones y ha merecido importantes premios; varias instituciones aca-

démicas y universitarias le han concedido el doctorado en literatura y comunicación, así como títulos de Master en Letra y en Artes.

Ha viajado por diversos países y ha participado en Congresos y Simposios Internacionales. Ha publicado, entre otras obras, "Un agujero en la luz", Premio Gabriel Miró en el 58, "El tiempo prometido", "El mensajero de los últimos días" y "Sombras nada más".

Es un gran amigo de Ibi que ha venido demostrando esta amistad, colaborando en toda actividad cultural para la que se le haya pedido asesoramiento o colaboración.



## Escuelas Municipales de ballet clásico y danza española

De satisfactorio puede calificarse el resultado del curso 91-92, en las modalidades de ballet, clásico o español y también danza española.

El aumento del número de alumnos, respecto al curso anterior, va consolidando cada vez más esta actividad artística, habiendo asistido más de un centenar, entre adultos e infantiles.

Todo este trabajo tuvimos oportunidad de comprobarlo en el magnífico festival, que tuvo lugar el sábado 20 de junio, en el salón de actos del Centro Cultural de la Villa.

Por otra parte, un número bastante considerable de alumnas que asisten a esta escuela municipal de ballet han obtenido excelentes resultados en las pruebas de calificación en el Conservatorio de Música y Danza de Alicante.

## Programa de animación a la lectura-92

La Biblioteca P. Municipal, ha realizado durante el primer semestre de 1992, un programa de: "Animación a la lectura", dirigido a preescolares de 5 años, al que han asistido todos los colegios de la población, con un total de 320 alumnos, cuyo principal objetivo consistía en familiarizar al niño en el entorno de la "biblioteca", estimulando el contacto con los "libros". Tal experiencia ha resultado muy positiva, de algún modo la edad de "5 años" es idónea para establecer el primer contacto con los libros y cuentos.

El programa ha comprendido cinco sesiones mensuales y la asistencia se efectuó individualmente por aula, acompañados de su profesor(a).

A excepción de la última sesión; las restantes se llevaron a cabo en la sección infantil de las dependencias de la Biblioteca P.

Cabe destacar la valiosa colaboración del Servicio Municipal de "transporte público" que trasladó a los pequeños desde sus respectivos colegios a la Casa de la Cultura, durante estos meses, medio que ha ayudado a que los niños conozcan algo más su pueblo desde el "autobús".



# CULTURA

## “II Concurso todo está en los libros”

Durante los días 30 y 31 de marzo y del 1 al 4 de abril, se llevó a cabo en la Biblioteca P. Municipal el II “Concurso todo está en los libros”, dirigido a estudiantes de octavo curso de E.G.B., iniciativa que el pasado año iniciaron los pueblos de Monóvar, Elda, Petrer y Sax.

El objetivo principal de este concurso, consistía en fomentar la búsqueda de información, en las obras de consulta, a disposición de los participantes en las dependencias de la Biblioteca.

Resultaron ganadores: Yoana Abad Martínez del Colegio Derramador; Gemma Hernández Verdú, del Colegio S. Juan y S.P.; Enrique Quereda Gómez, del Colegio Cervantes; M<sup>a</sup> Alharilla Hernández del Colegio Felicidad B; Iván Bernabeu Albero, del Colegio Salesiano y David Guerrero Domínguez, del Colegio Salesiano; M<sup>a</sup> Dolores Cerdá Ibáñez, del Colegio Teixereta.

Este grupo de estudiantes ibenses, junto con los ganadores de las otras poblaciones, participaron como premio en un viaje recreativo cultural a Granada durante los días 29, 30 y 31 de mayo, donde pudieron admirar en el interior de la Alhambra, la fabulosa exposición “Al-Andalus de las Artes Islámicas en España”.

# III Encuentros Culturales

El sábado 13 de junio, nuestro pueblo de Ibi, era punto de encuentro y convivencia, recibiendo la visita, siempre grata, de representantes de otros municipios y ciudades como:

Cullar (Granada).  
Oria (Almería).  
Porcuna (Jaén).  
Tomelloso (C. Real).  
Vélez-Rubio (Almería).

Con motivo de los III Encuentros Culturales, iniciativa que surgió hace tres años, de la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, con el propósito de dar a conocer todos aquellos aspectos culturales de los pueblos cuyas gentes se encuentran conviviendo en Ibi, razón por la cual han quedado vinculados a nuestro municipio.

Este año, la jornada se desarrolló en un ambiente festivo y de gran participación, a pesar de las amenazas de tiempo, un tanto desfavorable y que a punto estuvo de pasarlo todo por agua.

La música, el folclore y las degustaciones de productos típicos, se encargaron de ofrecer al público unas horas de alegría y reencuentro, viéndose las “Casetas” en el parque Derramador, muy concurridas y animadas en todo momento.

Fue destacable la



actuación del grupo folclórico “Vega Media” de Molina de Segura (Murcia), que pocos días antes se sumó a los actos programados.

Igualmente resultó muy espectacular la elaboración al aire libre, de algunos platos tradicionales, que seguidamente fueron degustados por el público.

Sin lugar a dudas,

este año, la “gastronomía popular”, fue la verdadera protagonista de estos III Encuentros.

En sucesivas ediciones, es nuestro propósito mostrar cualquier manifestación de carácter cultural, de estos mismos u otros municipios, que en definitiva afianzará y enriquecerá nuestras relaciones humanas.

# C U L T U R A

# Exposiciones en el Centro Cultural de la Villa

## Primer Semestre 1992



En este primer semestre, se ha confeccionado un calendario de exposiciones, lo más plural posible (acrílico, óleo, collage, grabado, etc).

Se ha prestado especial atención a los autores noveles de contrastada calidad, que han utilizado nuestras instalaciones para mostrar al público su obra.

### ENERO

Del 10 al 27:

Fotografías y Transparencias del "XII Concurso Villa de Ibi"

Asistencia: 1.500 p.

### FEBRERO

Del 7 al 22:

Pintura y collage del autor alemán Cingraf.

Asistencia: 800 p.

### MARZO

Del 9 al 24:

Pintura de Alberto Pons  
Asistencia: 700 p.

Del 27 de marzo al 14 de abril:

Pinturas y dibujos de Buenaventura Gómez

Asistencia: 1.150 p.

### ABRIL

Del 23 de abril al 9 de marzo:

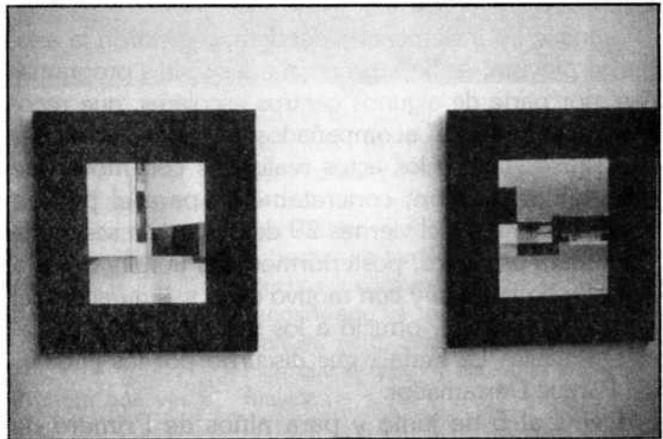
Oleos de Benigno Andreo  
Asistencia: 1.000 p.

### MAYO

Del 15 al 30:

Pinturas y grabados de Ricardo Joan Ballester

Asistencia: 1.100 p.



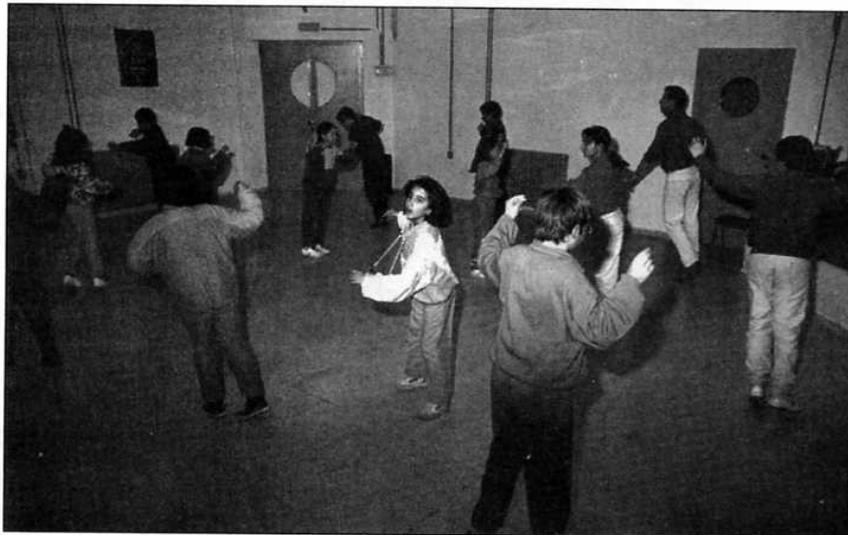
# CULTURA

Curso 91-92 de la Escuela Municipal:

# Danzas de Ibi

El 19 de junio se daba por finalizado el curso 91-92, en la Escuela Municipal "Danzas de Ibi", que se ha impartido en el Centro Cultural de la Villa, durante los meses de octubre del pasado año hasta junio del presente, habiendo atendido a un total de 88 alumnos (58 adultos y 30 infantiles), siendo el 90% de todos ellos, asistentes por primera vez al aprendizaje de nuestros "bailes tradicionales".

Según sus opiniones, la experiencia ha resultado muy grata e interesante, motivo por el cual han anunciado su intención de continuar con las clases, a partir del próximo mes de octubre.



De algún modo pues, las perspectivas para el nuevo curso podemos calificarlas de positivas,

siendo evidente el interés hacia esta faceta de la cultura popular y tradicional de nuestro municipio.

## Tercera Feria del Llibre

Del 31 de mayo al 6 de junio, tuvo lugar en el Parque Derramador, la Tercera "Fira del Llibre", organizada por el Centro Cultural de la Villa y Biblioteca P. Municipal, en colaboración con las librerías: Almendros, Begoña, Miralles y Plumier, de nuestra localidad.

Aunque las inclemencias del tiempo restaron la asistencia prevista, se llevaron a cabo las visitas programadas, por parte de algunos centros escolares, que recorrieron las "casetas" acompañados de sus profesores.

Diversos fueron los actos realizados con motivo de esta tercera edición, concretamente para el público infantil, tuvo lugar el viernes 29 de mayo una sesión de Circo para escolares, posteriormente el domingo 31, a las 5,30 de la tarde y con motivo de la inauguración, el grupo "Chacachá", ofreció a los pequeños el espectáculo de calle "La Feria", que discurrió por los jardines del Parque Derramador.

Del 1 al 5 de junio y para niños de Primero de

E.G.B., se representó en las dependencias de la Biblioteca P. Municipal, el cuento "La canción más bonita", quedando abierta igualmente al público la exposición del material empleado en las "Sesiones de Animación a la Lectura" de preescolares de 5 años, en el vestíbulo de la Casa de la Cultura.

Para clausurar esta 3ª Feria del Llibre, el domingo 6 de junio, estaba previsto ofrecer al público en general la "Nit Mágica" a cargo del Grupo Xarxa Teatre y tras comprobar que la "lluvia" fue la verdadera protagonista este domingo, se aplazó al martes 7 de julio y fue en la Plaça la Palla, donde el Grupo Xarxa, verdaderos artífices de los fuegos artificiales, hicieron vibrar al numeroso público asistente, deleitándonos con ese magnífico espectáculo de luz y color en la "Nit Mágica".

Aunque algo prorrogada, de esta forma finalizaba la programación de la "Fira del Llibre" este año, con el propósito de intentar consolidarla hasta alcanzar el lugar que merece.

# C U L T U R A

## Cuatro nuevas aulas para el Colegio Teixereta

Al igual que en el Colegio Pascual Pla y Beltrán, las aulas prefabricadas del antiguo parvulario "Juan Ramón Jiménez", precisaban de una sustitución. Sustitución que se ha llevado a cabo y que fue inaugurada el pasado día 27 de febrero por el Jefe del Servicio Territorial de Educación y Cultura y la Corporación Municipal.

La ampliación consta de cuatro amplias aulas, un recibidor que al mismo tiempo es sala de usos múltiples, dos despachos, aseos y sala de profesores.

La incorporación de estas nuevas instalaciones al Colegio Teixereta supone un mayor desahogo y funcionalidad, ya que uno de los mayores problemas que presentaba el centro era la falta de espacios.

Las nuevas instalaciones están dotadas de calefacción por agua caliente con una caldera independiente del edificio principal.



## Viaje a la Expo de los escolares



La Exposición Universal de Sevilla es un acontecimiento irreplicable en nuestro país en mucho tiempo, a la vez que una oportunidad de analizar el pasado y futuro, el camino recorrido y la proyección del que se puede seguir.

El Ayuntamiento de Ibi consideró que debía estar presente de forma institucional, e invitó como componentes del viaje, a aquellos niños que de forma democrática habían sido elegidos como represen-

tantes de los Consejos de los diferentes centros educativos, acompañados por un profesor del centro.

El viaje, aunque relámpago, ya que la salida fue el día 4 por la noche, regresando el día 6 de madrugada, creo permitió darnos cuenta de la importancia de este acontecimiento, así como de las innovaciones y avances de la Humanidad en todos los campos.

Era mucho lo que había que ver y

poco el tiempo, por lo que tras una visita obligada al Pabellón de Nuestra Comunidad, nos dividimos en pequeños grupos eligiendo cada uno la ruta que deseaba ver, y volviéndonos a reunir por la noche, un tanto cansados, ya que son muchos los kilómetros que se acumulan recorriendo el inmenso recinto de la Cartuja, pero creo que contentos por lo bien que se pasó y las experiencias acumuladas.

# EDUCACION

## II Open Challenge Comunidad Valenciana de Mountain Bike

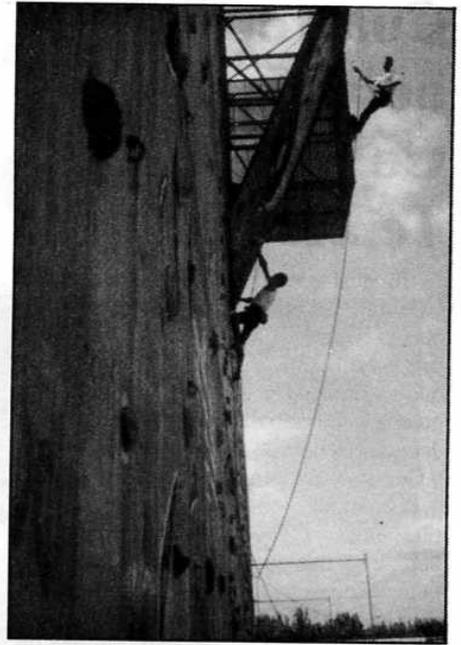
Tras una semana de fuertes precipitaciones, el domingo día 23 de febrero, con un día soleado, tuvo lugar en nuestra villa, para las categorías de seniors, juniors, veteranos y féminas la prueba nacional de mountain bike en la que participaron 146 corredores, 10 de ellos de nuestra localidad y un recorrido de 35 Km.

En opinión de los participantes, la carrera fue muy dura, debido fundamentalmente a las lluvias de los días precedentes. Ello propició que el circuito estuviera muy blando y se originasen numerosas averías mecánicas y abandonos, llegando a finalizar la prueba 71 corredores.

El primer clasificado local fue Juan Enrique Vidal Abad que se clasificó en segundo lugar en la máxima categoría (seniors). Delante de él, y vencedor de la prueba quedó Diego Cano Cantos, de la Federación Murciana.

En categoría junior, el primero fue Angel Lenciana Alonso de la F. Murciana. En veteranos, quedó primero el corredor Mateo Giménez de la F. Alicantina y la primera mujer fue Yolanda Valiente, también de la F. Alicantina. Por equipos, en primer lugar quedó el C.C. Riuvert de la vecina localidad de Tibi.

La prueba estaba organizada por el C.C. Ibense, colaborando numerosas personas vinculadas a él y también apoyada por vehículos todo terreno pertenecientes al automóvil club 4 x 4 Villa del Jugete.



## Campeonato de España de escalada deportiva

Por segundo año consecutivo "El Centre de Muntanyisme Stalak" organizó una de las cuatro pruebas que se celebrarán a lo largo del año 92, en Oviedo, Ibi, La Coruña y Barcelona.

Los días 23 y 24 de mayo, el centro de la escalada nacional estuvo en nuestro rocódromo municipal, sito en el polideportivo. Es el mejor de la Comunidad Valenciana y uno de los mejores de España.

Entre los medios de comunicación que siguieron la prueba, estaban Antena 3, que cedió imágenes a Canal 9 y Tele Ibi, que también remitió su filmación a TV3.

La competición se inició sobre las 10 h. del día 23, para las categorías seniors: masculina y femenina, finalizando el día 24 a las 20 h.

La participación masculina fue de 35 escaladores y 15 mujeres, estando representadas todas las federaciones territoriales de estado español.

El grado de dificultad de los itinerarios fue: para la categoría masculina de 7 B +, en la clasificatoria, de 7 C + para la final y de 8 A +, en la super final.

El vencedor y campeón de la prueba

fue Txema Gómez de la F. Catalana. El primer valenciano fue Iván Hernández Espuch, clasificado en octavo lugar.

Las mujeres tuvieron una dificultad de 6 C, en la clasificatoria, de 7 A en la final y 7 C + en la super final.

La vencedora y campeona fue la catalana Esther Bullido Gómez de las Heras, y la primera valenciana fue Isabel Pagán Pérez clasificada en sexto lugar.

Los itinerarios de escalada fueron montados por el escalador local Miguel Muñoz Gómez, que no pudo competir al ser el Equipador Nacional para la competición.

Como supervisor de la Federación Española estaba F. Blanco y como jueces árbitros F. Durá de Elche y F. Fernández de Granada.

Hay que destacar el gran nivel de los escaladores, ya que, tanto los hombres como las mujeres, debieron desempatar para decidir los primeros puestos.

También hay que reseñar la gran afluencia de público que presenció la competición. Además de los competidores, y aficionados locales, mostraron su interés numerosos espectadores venidos desde cualquier punto de la C. Valenciana.

# DEPORTES

## Las Cortes Valencianas aprueban el "Canon de Depuración"

A nadie se le oculta el valor insustituible que tiene el agua para la vida en sus distintas manifestaciones, así como para garantizar la estabilidad del medio en el que nos movemos. Durante siglos el hombre ha utilizado este recurso con profusión, si bien sus aprovechamientos no ponían en peligro la calidad del mismo ni estaban en condiciones de afectar de modo decisivo ninguna de las fases que componen el ciclo hidráulico. Sin embargo, la industrialización y las exigencias crecientes de la sociedad han incrementado de manera espectacular los usos de agua, incidiendo en muchos casos negativamente en su calidad. La concentración demográfica, el establecimiento de centros fabriles y la demanda cada vez mayor de servicios generan volúmenes de aguas residuales que amenazan con desequilibrar definitivamente la integridad de los acuíferos, de los ríos y de las aguas litorales.

Los cauces públicos, lagunas y litoral han cumplido tradicionalmente el papel de depuradoras naturales por vía de dilución, pero esta posibilidad ha llegado a extremos de saturación casi generalizada. De ahí la necesidad de tomar medidas en relación con el saneamiento. No sólo se trata de garantizar el funcionamiento de los sistemas ya ejecutados, sino también de tomar las medidas para que esta actuación se consolide e incluso se incremente en los próximos años. El saneamiento y la depuración de las aguas es un tema de alcance global. No es posible circunscribir las soluciones al campo municipal o, incluso, al de una cuenca o subcuenca hidrológica. Por ello se requiere una actuación coordinada de las Administraciones con responsabilidades en la materia. En este sentido, corresponde a la Administración Autónoma la planificación de obras e instalaciones y la ejecución de aquellas obras que los Planes le encomienden, así como el control del cumplimiento de los mismos.

Con estas palabras, entresacadas del Preámbulo, la Ley 2/1992 de 26 de Marzo, sobre saneamiento de las aguas residuales de la Comunidad Valenciana, hace patente la preocupación de la Generalitat Valenciana por el gran problema que supone la contaminación de nuestras aguas y la decidida voluntad de dar una solución satisfactoria al mismo. Para ello, en la Ley se establecen los mecanismos necesarios para dar un impulso decisivo a las tareas de saneamiento y depuración de las aguas residuales, coordinando las acciones públicas de interés común e instituyendo un sistema de financiación basado en la solidaridad de todos los usuarios y con capacidad para ser autosuficiente a medio plazo.

Dos son los aspectos más destacables, a nuestro juicio, dentro de la Ley: por una parte la creación de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, entidad de Derecho Público que tiene encomendada la gestión y explotación de las instalaciones y servicios de tratamiento y depuración; y por otra la creación del Canon de Saneamiento, recurso tributario de la Hacienda Autónoma cuya recaudación se destinará íntegramente a la realización de los fines recogidos en la Ley y cuya gestión recaudatoria se encomienda a la recién creada Entidad Pública de Saneamiento.

Por otra parte se establecen las competencias de las distintas administraciones y los mecanismos de coordinación a través del Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana. En cuanto a la financiación de las inversiones y el mantenimiento de los servicios anejos a aquellas se establece un régimen propio que asegura la autosuficiencia económica de los Planes de Saneamiento partiendo de una consideración unitaria del ciclo hidráulico.

Esta unidad del ciclo aconseja tomar el volumen de agua consumida como criterio básico para la determinación del canon, sin perjuicio de consideraciones correctoras en función de la carga contaminante incorporada al agua o el tipo de consumo. La ley estima como conveniente integrar el canon de saneamiento dentro del recibo de suministro de agua, correspondiendo a las entidades perceptoras de este su ingreso en favor de la Entidad Pública de Saneamiento responsable de su gestión.

Las tarifas del Canon de Saneamiento se aprobarán para cada año por la respectiva Ley de Presupuestos de la Comunidad Valenciana, empezando a devengarse en Ibi a partir del próximo ejercicio. A título indicativo, los importes aprobados para 1992 en una localidad de nuestras características son los siguientes:

### Usos domésticos:

Cuota de servicio/año,	2.600 Ptas.
Cuota de consumo/M3,	16 Ptas.

### Usos industriales/comerciales:

Cuota de servicio/año,	3.000 Ptas.
Cuota de consumo/M3,	25 Ptas.

En el caso concreto de Ibi, el canon será incluido en los recibos trimestrales presentados por la empresa Aquagest, S.A. concesionaria del servicio de Agua Potable, estimándose la repercusión económica de su aplicación en unas 1.000 Ptas por trimestre para un consumo medio de 30 metros cúbicos.

## Plan de eliminación de residuos sólidos

El pasado 28 de julio el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos sus miembros aprobó la adhesión de Ibi al Plan Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos.

Como ya se ha informado reiteradamente en los medios de comunicación, la Diputación Provincial tiene establecido un Plan de Plantas de Tratamientos para la Provincia. Plan, por otro lado, que no está definido ya que se ha implicado en ello tanto a la Generalitat como a diferentes agentes sociales en su definición y, sobre todo, a los Ayuntamientos que son los que

en definitiva tienen la última palabra.

Con lo que respecta a la Comarca de l'Alcoià, Comtat y Foia de Castalla, se tuvieron varias reuniones la mayoría de los alcaldes de los respectivos pueblos para estudiar el problema y sugerir las posibles soluciones al mismo ya que para la mayoría de los municipios constituye un problema casi insoluble ya que por sí mismo ninguno tiene capacidad financiera para ello.

Por tanto, poner claro que constituye un problema colectivo que debe abordarse en mancomunidad que permita hacerlo

con los menores costes económicos y sociales. Para ello se requieren buenas dosis de solidaridad. La mayoría de los Ayuntamientos han ofrecido sus términos municipales para la ubicación de las correspondientes plantas comarcales.

Plantas, por otro lado, que están por definir y cuya financiación y mantenimiento será a cargo, por terceras partes, de la Generalitat, Diputación Provincial y Ayuntamientos.

En el momento en que esté elaborado el Plan, será sometido a la respectiva información general.

# ECOLOGIA

## Día del árbol y del medio ambiente

La civilización que hemos generado en estos últimos años de supertecnificación y consumismo desaforado, nos lleva, si no somos capaces de poner los medios adecuados, a alterar de forma irreversible el equilibrio natural de nuestro planeta.

Las distintas administraciones, de cualquier signo político, se han sensibilizado con el tema, y vienen realizando campañas de sensibilización. Una, ya conocida por todos, es la que anualmente realiza la Consellería de Medio Ambiente, distribuyendo entre los municipios y grupos que lo solicitan, gran cantidad de pequeñas plantas para su posterior repoblación.

El Ayuntamiento y el Consejo Municipal del Medio Ambiente organizaron "El Día del Arbol" el pasado nueve de Febrero. Con este fin, se concentraron en el Ayuntamiento un centenar de personas pertenecientes a Asociaciones de Vecinos, Grupos Ecologistas y particulares, que tras una pequeña marcha a San Pascual, procedieron a la plantación de unos 800 pinos y 200 carrascas, a la limpieza de los alrededores, llevando a vertedero cuatro camiones de ruedas, enseres viejos, etc., así como a la rotulación y colocación, por los más pequeños, de carteles invitándonos a cuidar nuestro entor-

no. Algo que es tarea de todos, su deterioro nos afecta por igual y da una imagen bastante lamentable.

No podría dejar pasar esta ocasión sin agradecer, en nombre de todos, la labor realizada por estas personas, que de manera voluntaria se prestaron a realizar las faenas de repoblación y limpieza de residuos que no tiraron, y creo que su actitud nos tendría que hacer reflexionar; "Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo..." (Art. 45 de la Constitución).

Podemos tener un Ibi más limpio llevando los escombros al Campo de Tiro, llamando al servicio de recogida de basuras para la retirada de nuestros muebles y enseres viejos, servicio que se realiza al menos dos veces al mes llamando al teléfono 533. 52. 04.

En otro orden de cosas, pero en relación directa, se procedió por esas fechas a la suelta de conejos y perdices en colaboración con la Sociedad de Cazadores, para repoblar también nuestra fauna, así como a la creación de viveros en algunos colegios, para implicar a los escolares y lograr al mismo tiempo una aclimatación de estas plantas.

### Constitución del Consejo Local de Medio Ambiente

El pasado día 23 de enero, se constituyó el Consejo Local de Medio Ambiente. Este órgano, creado para ser instrumento canalizador de la participación ciudadana y de asesoramiento en la adopción de acuerdos y elaboración de programas en materia medioambiental, así como de elemento potenciador de una mayor relación entre el Ayuntamiento y el tejido social de nuestra población, con el fin de fomentar el respeto a la naturaleza y la defensa del medio ambiente, se compone de 15 miembros: cinco de ellos elegidos entre los grupos políticos municipales y los diez restantes de las distintas asociaciones:

- Asociaciones de Vecinos.
- Tercera Edad.
- Ecologistas (Stalak)
- Ecologistas ("Amics de les Muntanyes").
- Sociedad de Cazadores.
- Agricultores.
- Sindicato de mayor representación local.
- Empresario.
- Asociación de Jóvenes.
- Consejo Escolar Municipal.

El consejo, en su primera sesión y tras la elección de su presidente, vicepresidente y secretaria, cargos que recayeron en José Luis Navares, Patricio Rodríguez y Eva Salmerón, respectivamente, inició, entre otros temas, un amplio debate en relación con la problemática existente en todas las poblaciones con los residuos sólidos urbanos. Es de destacar el sentimiento unánime de los asistentes de la necesidad de búsqueda de una solución a este problema, que pasa por la colaboración, no sólo entre los municipios de la zona, sino también con otras administraciones públicas como Diputación, Consellería de Medio Ambiente, etc., proponiendo el Consejo facultar al Sr. Alcalde para iniciar las oportunas conversaciones tendentes a la búsqueda de la solución más idónea a este problema que nos afecta cada día más a todos los ciudadanos.

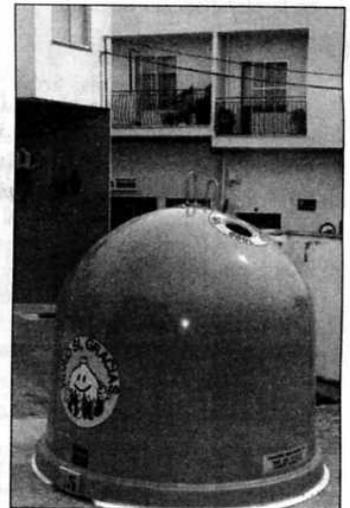
### Primera experiencia recogida selectiva del vidrio

En un periodo poco mayor de tres meses, la empresa Camacho Recycling, contratada por este Ayuntamiento, ha recogido para su posterior reciclaje 25.220 kilogramos de vidrio en nuestra localidad.

Desde la instalación el pasado 26 de febrero de 12 contenedores específicos para esta recogida y distribuidos por todos los barrios y zonas céntricas, el éxito de la campaña ha rebasado las expectativas que teníamos previstas.

En vista de estos resultados, mejorables aún, la Concejalía de Medio Ambiente está preparando un plan de recogida selectiva de papel, cartón y pilas. Se colocarán contenedores de papel y cartón en zonas anexas a las del vidrio y en los distintos centros educativos, así como pequeños contenedores de pilas en lugares cercanos a las tiendas expendedoras.

Este plan, tras el informe del Pleno Municipal y Consejo Local del Medio Ambiente y



diseñada la campaña publicitaria correspondiente desearíamos estuviera en marcha el próximo septiembre.

La limitación de los recursos naturales, la necesidad de hacer un uso juicioso de ellos, como forma de conservar el medio en que vivimos, es tarea colectiva y estas campañas van encaminadas a crear una concienciación sobre el tema.

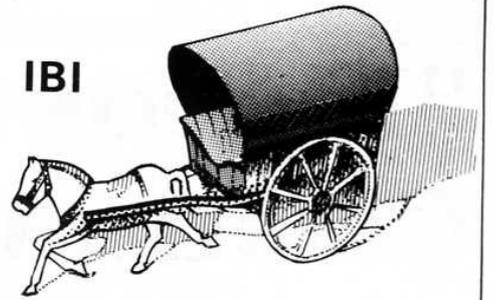
# MEDIO AMBIENTE

# "Moros y Cristianos 1992"



# ibi

IBI



CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE



*Nuevos muros paraje San Pascual*



*Nueva flota de vehículos recogida de basura*

## Actividades culturales cuarto trimestre 1992

Aunque todavía sin detallar fechas y horarios concretos, las actividades previstas son las siguientes:

### ESCUELAS MUNICIPALES

- Dances d'Ibi
- Escuela de Baile Español
- Escuela de Ballet Infantil
- Escuela de Pintura

### CERTAMENES

Fallo de los Certámenes Literario y Fotográfico "Villa d'Ibi".

- Certamen de Poesía Infantil y Juvenil.

### FESTA DEL 9 D'OCTUBRE

Este año se celebra el X Aniversario del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. La Concejalía de Cultura está preparando los actos conmemorativos que hace años vienen celebrándose consistentes, especialmente, en conciertos y la típica Paella Popular.

### AGUA

Con motivo de la celebración del centenario de la traida de Aguas Potables, está previsto realizar una serie de actos conmemorativos de dicho acontecimiento.

### DIA DE LA CONSTITUCION

Conmemoración de la celebración de la Constitución Española el día 6 de diciembre.

### FESTES D'HIVERN

Fiestas de Santa Lucía y Ball del Virrei, que tendrán comienzo el sábado 12 de diciembre.

### EXPOSICIONES

- II Muestra de Arte y Manualidades organizada por los vecinos de la Asociación "La Esperanza".
- Exposición de Pintura de Paquita Guillem Navarro.

### TEATRO

Comenzará la temporada teatral habitual los viernes a las 10'30 de la noche. Preveemos que al menos serán cuatro las sesiones teatrales.

En este momento, por no estar la contratación cerrada, no queremos aventurarnos a imprimir errores.

### CINE

La Concejalía de Cultura tiene previsto, en plan de prueba, iniciar programación infantil y juvenil de cine en sábados o domingos, como puesta en marcha y estudio de mejores días y horario ya que la Conselleria prevee, en colaboración con los Ayuntamientos, crear un circuito de cine a semejanza del actual circuito de teatro.

Puntualmente se informará de actividades, fechas y horarios concretos.

Asimismo rogamos a toda persona interesada que quiera recibir información en su domicilio, que lo haga llegar al Centro Cultural.

# boim

boletín de información municipal